



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE 10 DE DICIEMBRE DEL 2025

En Villa de Guadalupe, S.L.P. Siendo las 16 horas con 42 minutos de día 10 de diciembre del año 2025, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. A la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** y que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia municipal de villa de Guadalupe, S.L.P. Ubicada en calle Aldama No. 31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia del C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Así como también. La Lic. Yulisa Flores Rodríguez, primer regidor. La Lic. Micaela Peña Rodríguez, segundo regidor. C. Moises Blanco Rojas, tercer regidor. La C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor. La C. Marta Estrada Duque, quinto regidor. La C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor. El Lic. Saúl Castillo Mendoza, Síndico Municipal y el L.E.M. Rubén Mata Zavala, Secretario General del H. Ayuntamiento con el fin de llevar acabo esta sesión ordinaria bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. INFORMACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NUM. 09/2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE INGRESAN BAJO UN PROCESO JUDICIAL.
4. PRESENTACIÓN Y/O APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, L.E.M. Rubén Mata Zavala, toma la palabra dando la bienvenida a la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** a los presentes y da inicio con la sesión.

Micaela Peña Rodríguez

Mariela Rosales Flores

Yulisa Flores

E

Diana Lucero Ledesma S. mce



Miraculo Pena Rodriguez

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027. Como primer punto toma la palabra el L.E.M. Ruben Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar si existe **quórum legal**, haciendo mención de la inasistencia del C. Moises Blanco Rojas, tercer regidor.

2.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. A continuación, toma la palabra el C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe. Para dar por instalados los acuerdos establecidos en esta reunión siendo las 16 horas con 45 minutos del día 10 de diciembre del 2025.

3.- INFORMACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NUM. 09/2025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE INGRESAN BAJO UN PROCESO JUDICIAL. Como tercer punto del orden del día y en uso de voz L.E.M. Ruben Mata Zavala, Secretario General del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, S.L.P., Hace de conocimiento al honorable cabildo en el ámbito de sus facultades analice, discuta y/o apruebe un presupuesto para la creación e implementación de un proyecto estratégico enfocado en la modernización de las celdas preventivas, remodelación o construcción de nuevas instalaciones; así como se propone al Lic. Diego Castillo Rueda que fungirá como enlace con la comisión estatal para dar seguimiento al cumplimiento de la presente recomendación. Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 7 votos a favor.

yeaok

Mariela Rosales Flores

4.- PRESENTACIÓN Y/O APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. Continuando con el orden del día en uso de la voz: L.E.M. Ruben Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, solicita al H. Cabildo autorización para el ingreso de la L.C. Diana Cristina Lara Martinez, Tesorera Municipal, dicho esto ingresa a la sala de cabildo, para informar y dar a conocer la presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 inciso B fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, en él se refiere que los Ayuntamientos están obligados a presentar y aprobar el presupuesto de egresos a más tardar el treinta de diciembre mismo que se pone a consideración del H. Cabildo para su discusión y en su caso aprobación. Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo

E me

Diana Yedemas



Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo

manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando de la siguiente manera: 6 votos a favor, 1 abstención de la C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor, es decir aprobado por mayoría.

5.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra el L.E.M. Ruben Mata Zavala, Secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, S.L.P. Quien se dirige al H. Cabildo para preguntar si alguien tiene algún punto a tratar que lo dé a conocer. Por lo que se cede el uso de voz a la L.C. Diana Cristina Lara Martinez, Tesorera Municipal, para exponer para su análisis, discusión y en su caso aprobación del pago a los trabajadores sobre el derecho a aguinaldo anual equivalente a cincuenta días de sueldo, independientemente del puesto que desempeñen, el cual deberá pagarse a más tardar el 19 de diciembre del año en curso; así como a los trabajadores que no hayan cumplido un año de servicio, estos tendrán derecho a la parte proporcional del aguinaldo, según el tiempo de trabajo efectivo, lo anterior de conformidad como lo que dispone el Artículo 42 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 7 votos a favor.

[Handwritten signature]
Miracía Peña Rodríguez

[Handwritten signature]

Continuando con el orden del día y en uso de la voz la C. Regidora Municipal Marta Estrada Duque quien realiza una petición al H. cabildo para el análisis, discusión y en su caso aprobación del pago por concepto de compensación de fin de año al Presidente Municipal, Síndico municipal y los Regidores Constitucionales del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, equivalente a la parte proporcional anual sobre 40 días de salario. Por lo que solicito a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor, lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 7 votos a favor.

[Handwritten signature]
Mirela Rosales Flores

Continuando con el punto número cinco del orden del día se cede el uso de voz a la C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor, quien da a conocer su participación en diversas actividades de acuerdo a sus comisiones las cuales son:

[Handwritten signature]
mte Diana J. Ledesma S.

- 05 de septiembre hago gestión para una solicitud en apoyo con pintura, red y balones para la escuela telesecundaria " Ponciano Arriaga" de la comunidad de Puerto de Magdalenas.



- 15 de septiembre 2025. Asistí al grito de independencia por parte de presidencia Municipal. En conmemoración del inicio de la guerra de independencia en México. también se colocó el bando solemne de fiestas patrias 2025 conmemorando 215 años de la independencia de nuestra querida nación en las principales calles de cabecera donde se presentaron danzas folclóricas, la lectura del acta de independencia, así como el repique de las campanas también espectáculo de pirotecnia.
- 16 de septiembre 2025. Asistí al desfile cívico en conmemoración del inicio de la guerra de independencia de México donde participaron las diferentes instituciones educativas, agrupaciones y autoridades en cabecera municipal.
- 23 de septiembre 2025. Me reuní con los médicos veterinarios y el médico de Jurisdicción sanitaria No. II de Matehuala con el presidente municipal ciudadano Emiliano Zapata López para presentar el Plan de trabajo referente a la campaña de esterilización para caninos y felinos en beneficio del municipio.
- 30 de septiembre 2025. Se rinde el 1° Informe por parte de la administración 2024-2027 donde nos acompañan autoridades estatales y federales.
- 30 de septiembre 2025. Se hace entrega de herramientas de trabajo. A través del Departamento de Desarrollo Rural, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, se hizo posible la entrega de paquetes con carretilla, pala, azadón y otros insumos en beneficio del municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.
- 15 de octubre 2025. Inicia campaña de esterilización para todo el municipio de Villa de Guadalupe S.L.P. iniciando en cabecera municipal El H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, que preside el C. Emiliano Zapata López, a través de la regidora de salud y Bienestar Animal, la C. Mariela Rosales Flores, invita a la población a participar en la Campaña de Esterilización Gratuita de perros y gatos.
- 21 de octubre 2025. Solicite apoyo para desbalagar unos montones de tierra en el bordo del tanque de Zaragoza de Solís ya que obstruían el paso a niños que pasan por ahí para ir a la escuela.
- 24 de octubre 2025. Asistí a la esterilización en mi comunidad Zaragoza de Solís donde hubo buena respuesta y compromiso con sus mascotas.

Para concluir con el punto cinco del orden del día, toma la palabra la C. Marta Estrada Duque, quien da a conocer las actividades en las cuales participó; de

Marcia Peto Rodriguez

[Handwritten signature]

Mariela Rosales Flores

yes

[Handwritten signature]

Diana J. J. J. J. J.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

acuerdo a las comisiones que ella representa las cuales son: comisión de Derechos Humanos y participación Ciudadana, (se anexa reporte).

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotados los puntos del orden del día, el L.E.M. Ruben Mata Zavala, toma la palabra y pide al C. Emiliano Zapata Lopez, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Que de por clausurada la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**; quien toma la palabra y da a conocer que siendo las 17:00 horas con 03 minutos del día 10 de diciembre del 2025, queda clausurados, aprobados y validados todos los acuerdos tomados en esta sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

C. Emiliano Zapata Lopez.
Presidente Municipal.

Lic. Yulisa Flores Rodríguez.
Primer Regidor

Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Segundo Regidor

C. Moises Blanco Rojas
Tercer Regidor

C. Diana Lucero Ledesma Salazar.
Cuarto Regidor

C. Marta Estrada Duque.
Quinto Regidor

C. Mariela Rosales Flores
Sexto Regidor

Lic. Saul Castillo Mendoza
Síndico Municipal

L.E.M. Ruben Mata Zavala
Secretario General H Ayuntamiento